

RES. DECECO N° 988.11
Salta, 23 DIC 2011
EXPTE. N° 6.825/11

V I S T O: La nota presentada por el Lic. Adrián DIB CHAGRA, Profesor Regular Titular de la asignatura Comercialización I, de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2.003), mediante la cual solicita afectación por extensión de funciones docentes para el dictado de la asignatura Optativa **MARKETING SOCIAL Y POLITICO**, a partir del período académico 2.012, a los siguientes profesores: Contadora Irene MINTZER y Licenciado José Miguel HERRERA BAUAB, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nro. 322/03, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la carreras de Licenciatura en Administración.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/11, aprobó la incorporación de la asignatura **MARKETING SOCIAL Y POLITICO**, al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que corresponde afectar al Lic. Adrián DIB CHAGRA, como docente a cargo de la asignatura en cuestión, a partir del período lectivo 2.012.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AFECTAR por extensión de sus funciones de Profesor Regular Titular al Lic. **Adrián DIB CHAGRA** para desempeñarse como Docente Responsable a cargo de la asignatura **Optativa – MARKETING SOCIAL Y POLITICO** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), **a partir del período académico 2.012.-**

ARTICULO 2°.- AFECTAR por extensión de sus funciones docentes como Profesor Regular Adjunto y Auxiliar Docente de Primera categoría, respectivamente, de las asignaturas **COMERCIALIZACION I** con extensión a **COMERCIALIZACION II** a la asignatura **Optativa – MARKETING SOCIAL Y POLITICO** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), **a partir del período académico 2.012**, a los docentes que se mencionan a continuación:

Nombre	DNI
Cra. Irene MINTZER	DNI N° 21.310.413
Lic. José Miguel HERRERA BAUAB	DNI N° 31.548.485

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los interesados, al Departamento de Administración de Empresas y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
lee

Cra. **ELIZABETH TRUNINGER DE LORE**
Secretaría Académica y de Investigación



Ci. **ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**
DECANO